

Junta de Gobierno de la FEMP

Gamarra apela a la responsabilidad de todas las fuerzas políticas para respaldar la reinversión del superávit municipal

- Afirma que las Cortes deben ratificar el decreto-ley que ha sido apoyado por unanimidad en la FEMP
- Asegura que esta medida permitirá a los Ayuntamientos generar riqueza y empleo en sus municipios
- Considera lamentable que Abel Caballero emplee un tema como la violencia de género para hacer política

4, de abril, 2018.- La vicepresidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra, ha apelado hoy, en el transcurso de la Junta de Gobierno de la institución, a la responsabilidad de todas las fuerzas políticas para respaldar el decreto-ley que permitirá a los Ayuntamientos reinvertir el superávit municipal de 2017, que ha ascendido a 6.812 millones de euros, en 2018 y 2019”.

Para Gamarra, resulta de “vital importancia” que las Cortes ratifiquen esta normativa que, tal y como recuerda, “fue apoyada por unanimidad por todos los grupos políticos presentes en la FEMP”, tras una intensa negociación al más alto nivel con el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

A su juicio, “los grupos parlamentarios deben estar comprometidos con la defensa del interés general de los ciudadanos, ser útiles a la sociedad y, de manera compartida, han de apostar por respaldar una medida que ha impulsado el Gobierno de Mariano Rajoy que permitirá a los Ayuntamientos invertir en sus municipios, generar riqueza y empleo”. En definitiva, indica Gamarra, “se trata de una reivindicación municipal que revertirá directamente en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan en las ciudades y pueblos de España”.

Por este motivo, la vicepresidenta de la FEMP considera que “no sería bien entendido ni recibido por los ciudadanos que una medida como ésta no fuera respaldada por las fuerzas políticas del Parlamento”, máxime teniendo en cuenta que “sus propios partidos políticos han apoyado la medida en la Federación Española de Municipios y Provincias y que, por supuesto, se

trata de inversiones que van a destinarse a mejorar la vida de los ciudadanos”.

Asimismo, la alcaldesa de Logroño ha señalado que el contenido del decreto-ley amplía el catálogo de inversiones financieramente sostenibles, es decir, que los Ayuntamientos van a poder destinar su superávit a ocho posibles servicios públicos, que incluyen desde los incendios a la construcción y funcionamiento de escuelas infantiles, de la seguridad a los museos y el patrimonio.

“Ésta era una reclamación de la FEMP que ha sido aceptada por el Gobierno al igual que lo ha sido el hecho de que se haya elevado de diez a quince millones de euros de la cuantía de las inversiones municipales que necesitan autorización previa del Ministerio de Hacienda”, afirma Gamarra. “En definitiva, se agilizan algunos trámites con respecto a la normativa anterior y se amplían los servicios públicos a los que destinar los millones de superávit que tienen los Ayuntamientos lo que supondrá un revulsivo muy importante para dinamizar la economía de los municipios de España”.

La alcaldesa de Logroño ha reivindicado la importancia de que el Gobierno haya dialogado y pactado con la FEMP los términos de este decreto-ley, que ahora tiene que superar el trámite parlamentario, ya que, en su opinión, “este hecho ha significado que la medida se haya diseñado teniendo en cuenta las necesidades municipales, por lo que ha logrado el respaldo unánime de los electos locales”.

Gamarra ha indicado que la FEMP continuará trabajando para continuar negociando otras cuestiones con el Ministerio de Hacienda y Función Pública como el techo de gasto o la futura reforma de la financiación local que “deberá realizarse de manera simultánea a la reforma de la financiación autonómica”.

Asimismo, ha señalado que, un año más, los Gobiernos Locales han cerrado sus cuentas con un superávit que representa un 0,59% del PIB “lo que demuestra su absoluto compromiso con la economía de España ya que su buena gestión está permitiendo cumplir con los compromisos adquiridos con Bruselas”.

VIOLENCIA DE GÉNERO

En otro orden de cosas, la vicepresidenta de la FEMP ha expresado su sorpresa ante las declaraciones efectuadas por Abel Caballero al concluir la



Junta de Gobierno en las que ha acusado al Gobierno de incumplir el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Gamarra ha resaltado que en la sesión celebrada hoy en la Junta de Gobierno no se ha abordado este asunto ya que “no constaba en el orden del día y, por consiguiente, no ha habido ningún acuerdo por parte de los grupos políticos presentes en la reunión”.

Es más, la vicepresidenta apunta a que en la Junta de Gobierno “el Secretario General de la FEMP exclusivamente ha hecho una valoración personal, pendiente de contrastar, sobre el Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género (ATENPRO), que gestiona la Federación Española de Municipios y Provincias, a través de un convenio con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad”.

Para Gamarra resulta “lamentable que Abel Caballero emplee un asunto tan sensible como la violencia de género para hacer política y utilizarlo como arma arrojadiza en contra del Gobierno” por lo que afirma que va a proceder a “pedirle las explicaciones pertinentes en relación a estas sorprendentes declaraciones”.

